

QUILMES, 4 de diciembre de 2012

VISTO el expediente 827-0174/12, mediante el que se tramita la Planta Docente del Departamento, la Resolución (D.) N° 016/12 y la nota presentada por el Director de la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos, Lic. Edgardo Palotta, y

CONSIDERANDO:

Que el profesor Luis Nesa Zabala, actualmente revista en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, con dedicación parcial (Resolución D. N° 016/12).

Que el Director de la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos, mediante la nota del Visto, solicita la ampliación de dedicación del profesor Nesa Zabala, de parcial a semiexclusiva, ya que la cantidad de cursos que ha dictado durante el 2° cuatrimestre del corriente año y que dictará durante el año 2013, ameritan el incremento de dedicación.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación del profesor Luis Nesa Zabala, DNI: 18.897.168, de parcial a semiexclusiva a partir del 1° de agosto de 2012 y hasta el 31 de enero de 2013.

ARTICULO 2°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 281/12




Jorge FLOCOS
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES